SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:08).

–La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social tiene el agrado de recibir a los trabajadores de la empresa Orosur que nos habían solicitado audiencia. Esta delegación está integrada por el integrante de la Secretaría del Interior del Consejo Directivo de la Untmra, señor Manuel López; y por los integrantes del Comité de Base de la Empresa, señores Ruben Flores, Mario Suárez, José Lanzzieri y Manuel Arias.

Recibimos y comunicamos al resto de los integrantes de la Comisión la información sobre la situación de los trabajadores de Orosur y ahora nos gustaría conocer la realidad actual.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR LÓPEZ.- Agradecemos a los integrantes de la Comisión por recibirnos. Lamentamos si somos redundantes en algunas cosas, pero justamente queremos puntualizar de dónde arrancamos y cuál es la situación en concreto, más allá de que intentaremos llegar a la actualidad de la forma más rápida posible.

Como los señores Senadores tienen claro, en nuestro país la minería comenzó a desarrollarse hace muchísimos años, en 1800, y la parte industrial se inició en 1996. Lógicamente pasaron cientos de trabajadores por este emprendimiento. Muchos lo hicieron de forma directa con esta empresa, pero con otro nombre y, otros, con empresas tercerizadas que estuvieron trabajando en su momento. Tenemos la referencia –basada en datos oficiales de la propia empresa– de que en determinado momento hubo 800 trabajadores al mismo tiempo en la misma planta. Lo conclusión que sacamos es que cuando hubo que reducir costos para mantener la ganancia, siempre repercutió en la baja de la plantilla. Actualmente la empresa cuenta con 430 trabajadores y se vuelve a bajar la cantidad de trabajadores ocupados. Se habla de un contexto internacional desfavorable, de la baja de la onza de oro y de que los permisos no se dan de la forma que ellos pretenden. De esta manera, volvieron a cesar, primero en forma temporal, a aproximadamente 220 trabajadores. Lamentablemente, algunos de ellos han pedido desvincularse de la empresa porque estamos hablando de una población de unos 3.000 habitantes y el hecho de que la entrada de dinero se empiece a cortar hace que la preocupación más inmediata sea encontrar alguna otra posibilidad laboral. Lógicamente, estas personas se van de la empresa e intentan encontrar rápidamente una solución a su problema.

Quisiera ceder el uso de la palabra al compañero Arias para que haga un breve resumen de la situación planteada. Por nuestra parte, haremos ciertas puntualizaciones sobre lo que nos parece necesario para que los señores Senadores lo analicen y, quizás, puedan ayudarnos recogiendo información más precisa de parte de la empresa y respaldando nuestra gestión, como forma de salir de este atolladero que nos afecta bastante en la vida diaria.

SEÑOR ARIAS.- Integro el sindicato minero y quiero señalar que hemos llegado hasta aquí para plantear el momento de incertidumbre que estamos atravesando. Quisiera informar que el 31 de agosto fueron enviados 89 compañeros al seguro de paro, y en ese momento a nivel sindical se tomó la decisión de hacer una reunión con la empresa para que se nos dijera qué estaba pasando y cuál era la causa de todo esto. En esa oportunidad, la empresa no fue clara y no nos dio una explicación de los hechos y tampoco certezas a futuro sobre su funcionamiento. Ante esto, se decidió concretar una reunión con la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Carolina Cosse. En ese mismo período, intentamos acordar una reunión con la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. La señora Ministra nos recibió, le planteamos nuestra inquietud sobre la situación de la empresa y le comunicamos el rumor que estaba circulando en cuanto a que la empresa había solicitado una rebaja del canon ante dicha Cartera. Como todos saben, el canon es un impuesto que representa un porcentaje de la explotación del mineral extraído y procesado por la compañía. La señora Ministra nos dijo que eso era cierto y que aproximadamente un mes atrás la empresa había solicitado una rebaja o exoneración del canon. A su vez, también se nos informó que desde el

Ministerio de Industria, Energía y Minería había disposición de acceder a esa rebaja pero que en ningún momento se les había dicho que iban a mandar a 89 compañeros al seguro de paro y, mucho menos, que el 30 de setiembre tenían previsto enviar a otros 96. Por lo tanto, si tenemos en cuenta los 40 compañeros que ya habían enviado al seguro de paro el año pasado, hoy la cifra llegaría a 225 obreros. En la actualidad, once compañeros ya están usufructuando la extensión del seguro de desempleo porque hace más de un año que se encuentran en esa situación.

Luego de dar estos pasos, se hizo una reunión en la que participó la empresa y los trabajadores organizados, se aclararon un poco los números y la empresa argumentó que la caída del precio del oro había sido el motivo para mandar a nuestros compañeros al seguro de paro. Debido a eso tenía que hacer una remisión en la producción; de 50.000 onzas anuales de oro y bajarían la producción a 30.000 o 35.000 onzas, pero con la consecuencia lógica de reducir la plantilla de trabajadores, gastos y demás para mantener la empresa en funcionamiento y poder tener proyección a futuro. Hay minerales para explotar, pero dicen que por la caída del oro no dan los números para hacerlo.

Lo que nosotros buscamos en el Ministerio, que es quien toma las decisiones con respecto a normas laborales, fue tener claras las cosas porque en ese momento en la empresa no podíamos. A partir de ese momento tuvimos otra reunión y nos aclararon un poco los números. En ese contexto seguimos adelante y tanto los trabajadores como los empresarios, juntos, aguantamos el chaparrón. Lo que nosotros queremos es mantener la fuente laboral y no le vamos a poner un palo en la rueda. Si es así seamos claros tanto los trabajadores como la empresa y ¡vamos arriba!

¿Qué nos piden? ¿En qué podemos ayudar los trabajadores? ¿Quieren que seamos intermediarios entre los trabajadores y el gobierno para conseguir una rebaja del canon? Si eso es lo que nos piden estamos dispuestos a conversar, pero nosotros necesitamos que desde la empresa haya disposición para ayudar a los 220 compañeros que están afuera.

En el día de ayer tuvimos una reunión con la patronal, y le planteamos que íbamos a venir a la Comisión y al Ministerio de trabajo. Queremos conformar una mesa de trabajo tripartita integrada por la empresa, los trabajadores y los ministerios de industria y de trabajo, para llegar a acuerdos fundamentados, firmados y plasmados en un papel.

Nosotros propusimos que si la empresa está mal trabajemos juntos empresarios y trabajadores y que durante este lapso –que podría ser de dos, tres o cuatro meses–, mientras se espera la suba del oro, ayudemos al trabajador que está afuera. Para ello, sugerimos que se busquen los mecanismos para darles una canasta y para complementar con un 20 % el 75 % del sueldo, que le paga el Estado, ya que nosotros pensamos que esta empresa va a seguir adelante. No se trata solo de que la empresa ayude al trabajador, sino de que además de considerarlo como un recurso humano, lo tome como un talento humano, que es lo que somos cuando trabajamos.

Cuando el trabajador se reinserte, todo esto va a redundar en beneficios porque va a sentir que cuando estuvo afuera fue respaldado y la empresa va a tener una mejor producción. Nosotros les trasmitimos lo que pedimos y los fundamentamos, pero es importante que la empresa sepa que también se va a ver beneficiada.

Por ese camino llegamos hasta acá. Ahora estamos esperando que la empresa resuelva para entablar esta mesa de diálogo tripartita y firmar esos acuerdos.

De aquí en más, esperamos su colaboración.

SEÑOR SUÁREZ.- Quería agregar algunas cosas a lo que dijo el compañero. Si bien tenemos más de 200 trabajadores en el seguro de paro, estamos conformando esa mesa tripartita para trabajar en función de que la minería continúe.

Nosotros venimos de un pueblo cuya principal actividad es la minera, y todos estamos de acuerdo en que si el gobierno se hace cargo del seguro de paro de los trabajadores, la empresa ponga

una parte para paliar su situación.

La empresa nos manifiesta que está tratando de mantener un ritmo de trabajo tal vez menor al que venía desarrollando hasta hace un tiempo, pero que la idea es que la actividad continúe. Y nosotros estamos tratando de alinearnos y trabajar en ese sentido.

SEÑOR LÓPEZ.- Nos interesaría que la Comisión pudiera profundizar algo más en la información que nos entregaron y en qué perspectivas reales tiene la empresa a futuro, porque tenemos una gran incertidumbre. La última información es que habría más trabajadores suspendidos para acogerse al seguro de desempleo, pero no tenemos certeza de que la empresa vaya a continuar operando. Y si, como se dice, se queda en el país, tampoco sabemos con cuántos trabajadores. Les mencionaba al principio que la empresa llegó a tener 800 trabajadores en la plantilla y hoy maneja 430, de los que queda el 50 %. Entonces, la continuidad sería a costa de menos personal empleado y una mayor intensidad del trabajo, porque 35.000 onzas no se resuelven con la mitad del personal.

Además, nos preocupa mucho el tema de la seguridad laboral. Ya ha habido accidentes y hemos podido evitar algunos por el trabajo que hemos llevado adelante, pero esto puede traer otras situaciones. Ojalá que no se den, pero pueden ocurrir.

Insisto en que estamos hablando de un pequeño pueblo de 3.500 habitantes, donde la mayoría de la población, como decían bien los compañeros, gira en torno a la minería. De manera que hoy está siendo golpeada toda la sociedad a raíz de la desocupación que ya a partir del 1º de setiembre se empezó a dar.

SEÑOR OTHEGUY.- Quisiera saber dónde está ubicado exactamente el yacimiento, y si tienen algún cálculo de qué nivel de madurez tiene esa mina y cuánta reserva puede haber para adelante. Además, me gustaría saber cuántos trabajadores están efectivamente trabajando en la empresa.

SEÑOR SUÁREZ.- El yacimiento se encuentra en Minas de Corrales, departamento de Rivera. Incluso, el pueblo se fundó a raíz de la actividad minera.

Según lo que nos dice la empresa, de acuerdo a los estudios realizados, habría reservas por 700.000 onzas. El tema es el costo onza para la extracción. Por eso se plantea bajar costos al máximo para que se haga viable la extracción.

En cuanto a la última pregunta, los trabajadores que están actualmente en actividad son 234.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos interesaría saber cómo les fue en la reunión que mantuvieron con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR CARÁMBULA.- Justamente, pensaba preguntar también en qué estaba el diálogo con las autoridades del Ministerio.

Por otra parte, entiendo que la explicación que la empresa da ahora está vinculada con la baja circunstancial del precio del oro, pero me interesaría saber si hay algunas otras razones que dé la empresa o que ustedes hayan evaluado como más de fondo en esta etapa coyuntural.

SEÑOR LÓPEZ.- La empresa maneja la baja del pago del canon del mes de octubre –es lo que le plantearon al Ministerio– y también quiere una devolución por la exportación. Lógicamente, el argumento principal es la baja del precio de la onza en el mercado internacional. Esos son los costos que dicen perder y señalan que no pueden llevar a cabo la operativa tal como está actualmente planteada.

Me voy a referir ahora a lo que hicimos hoy en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Cuando ustedes tengan la entrevista con la empresa van a ver que ellos dicen que tienen un buen

relacionamiento con el sindicato, con los obreros. Eso es verdad, pero algunas cosas las ponemos entre paréntesis, por ejemplo, los tiempos de las respuestas que se nos da a los trabajadores. La suspensión de los trabajadores se nos comunicó una semana antes de concretarla, cuando sabemos que ese tipo de empresas no va a tomar resoluciones sobre la marcha y en tan poco tiempo. Al insistir en eso, se nos comunicaron los nuevos envíos al seguro de desempleo después de haber tomado la determinación y cuando ya no podíamos encontrar alternativas que podríamos haber aplicado. Lo que hicimos fue hablar con el Director Nacional de Trabajo, señor Juan Castillo, a quien le planteamos que el Ministerio instalara una mesa para establecer criterios que permitan el relacionamiento y una mejora de la situación. Por eso hablamos de algún tipo de aporte por parte de la empresa para mejorar lo que vamos a percibir por seguro de desempleo. Lamentablemente solo pudimos hablar telefónicamente con un integrante del Directorio responsable de la parte jurídica, el doctor Fraschini, quien nos expresó que ya había habido una conversación, aunque ninguno de los trabajadores que estuvimos en las instancias con la empresa la tenemos presente. La única alternativa que ellos ven es la capacitación, lo cual nos parece lógico y los trabajadores lo reclamamos. Esto sería a través de Inefop –fondo al que realizamos aportes tanto los trabajadores como las empresas–, pero no sería una solución a la situación planteada.

Mañana a las diez de la mañana se celebrará una reunión –es un tiempo muy acotado, pero de todas maneras agradecemos tener esa instancia– en la que esperamos que la empresa concurra con la voluntad de acordar una salida que no sea la planteada, porque, en realidad, para nosotros no es una verdadera salida. Es algo por lo que los trabajadores luchamos y de lo que ahora estamos tratando de hacer usufructo que es la capacitación.

Tampoco hemos tenido respuesta por parte de la empresa sobre qué tipo de capacitación se necesita para el emprendimiento, porque no queremos tener una capacitación sobre empleos que no existen en la mina. Hoy existe el trabajo de minas subterráneas; nosotros aprendimos de trabajadores que vinieron del extranjero, pero hoy la mayoría son uruguayos. Sin duda, hay oficios para aprender y queremos abocarnos a eso; incluso usando trabajadores especializados, que pueden volcar su sapiencia a un colectivo que nos eduque. Sin embargo, todavía no hemos tenido respuesta de la empresa al respecto.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, quiero disculparme por haber llegado tarde, pero tenía una audiencia. De todas maneras, estamos enterados del tema y, seguramente, con los compañeros de la Comisión vamos a estar monitoreando la situación.

Simplemente, quería informarles que hoy de mañana en la Comisión de Hacienda del Senado se recibió al Intendente de Rivera, a los tres Diputados del departamento –por el Partido Colorado, por el Partido Nacional y por el Frente Amplio–, así como a la Asociación de Comerciantes, la Asociación de Pequeños comerciantes y la sociedad de *Free Shops*. Ellos vinieron preocupados por la situación de la frontera, por la devaluación de Brasil –la política cambiaria– y el efecto que tiene en el comercio y en los *free shops*, pero también plantearon –lo hizo el Intendente, con el apoyo de los Legisladores de los tres partidos– la preocupación por los trabajadores de Orosur por este nuevo envío al seguro de desempleo.

Quería contarles esto, porque fue lo planteado en la Comisión de Hacienda, y nosotros informamos que justamente hoy ustedes venían a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a seguir muy de cerca este tema. Mañana tienen esa reunión que creemos es una instancia muy importante. Dentro de unos minutos recibiremos al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al Director Nacional de Trabajo, a quienes también les vamos a trasladar esta preocupación.

Por otro lado, si los demás integrantes de la Comisión están de acuerdo, y según lo que suceda mañana, propondríamos convocar a los representantes de la empresa para que concurran a este ámbito.

Si no se oponen, enviaríamos la versión taquigráfica de esta sesión a Orosur, al Comité de base de la empresa, a la Untmra y a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería.

(Se suspende momentáneamente la versión taquigráfica).

SEÑOR ARIAS.- Seguimos con incertidumbre porque no sabemos qué va a pasar a futuro. Sabemos que la empresa quiere paliar esta situación de baja en el precio del oro con una reducción de la producción y del personal. Como por el momento no se puede solucionar esa situación, pedimos que se tome alguna medida que proteja a los trabajadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de los trabajadores de la empresa minera Orosur.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de la empresa minera Orosur).